



115509

115509

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

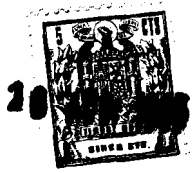
Solicitado a favor de D.JOSE ROVIRA GARCES y D.RAMIRO MAS GARCIA,
de nacionalidad española, domiciliados en BENIFAYO (Valencia),
C/.Valencia, 46 y Gran Vía Norte, 4, respectivamente

p o r

==== " BASE REGULABLE PARA MUEBLES " =====
.....

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria y en el plano adjunto, vamos a describir las características que ofrece una nueva base regulable para muebles, que por sus óptimas condiciones de utilidad y su evidente novedad, merece que se otorgue a su titular el privilegio de su exclusiva fabricación y venta en España y territorios dependientes.



10 Sabido es que son numerosos los muebles electrodomésticos que se fabrican y venden en España, que surgen al mercado desprovistos de una base que los eleve del nivel del suelo de forma que sea cómoda la limpieza del espacio que ocupan, y sobre todo que permita para facilitar esta limpieza su desplazamiento.

15 Para salvar este pequeño y a la vez gran inconveniente de estos muebles y otros de otro género, han surgido recientemente en el mercado una serie de bases, con mayor o menor acierto concebidas. Sin embargo, muchas de ellas adolecen de defectos, tales como su difícil aplicación a diversos tipos y tamaños de muebles, su estructura complicada y costosa, su difícil colocación o adaptación a los muebles, su fragilidad, etc.etc. Todos estos inconvenientes han sido ampliamente superados y notablemente eliminados con la base regulable cuyo registro se propugna, y cuya descripción vamos a iniciar auxiliándonos para ello de una lámina de dibujos, en la que a título de ejemplo se aporta un caso práctico de su realización, debiendo hacer constar que estos dibujos dado su carácter de ejemplo, deberán ser considerados en su más amplio sentido.

25 La lámina de dibujos, nos muestra en su figura 1ª a la base-soporte regulable vista en perspectiva, y en la figura 2ª se nos muestra en alzado y vista lateralmente.

30 Refiriéndonos a las precitadas figuras, vemos que en su centro se halla constituida por los tubos de perfil cuadrado -1- y -2-, de los cuales el primero puede deslizarse telescópicamente por el interior del segundo, estando provisto éste en su parte inferior de un orificio con un tornillo de palomilla -3-, que al apretarlo determina la fijación en posición relativa entre sí de ambos tubos -1- y -2-.

35 Cada uno de estos tubos y mediante los pasadores -4- y -4'-, provisto de los tornillos de palomilla -5- y -5'- de apriete para su fijación en posición, permiten la articulación de los brazos



40 -6-6'- sobre el tubo -1-, y los brazos -8-8'- sobre el brazo -2-,
ofreciendo estos brazos la particularidad de que mediante unas
entallas -7- y -9-, los brazos -6- y -8- acogen a los brazos -6'-
y -8'-, tal y como muestra la figura 1ª de la hoja de dibujos. Es-
tas entallas permiten que los brazos de cada lado puedan apro-
ximarse o separarse, abriendo o cerrando el ángulo que entre sí
45 forman, para adaptarse a las exigencias que ofrezca el mueble
en cuestión.

Como otros muchos soportes o bases, cada brazo de los pre-
citados, comporta una pequeña plataforma -10- articulada mediante
el pasador -11- sobre el respectivo brazo, pasadores éstos que a
50 su vez constituyen los ejes de giro de las ruedecillas -12-, que
alguna o todas podrán o no disponer de dispositivos de freno.

La puesta en función de esta base, resulta sencilla, ya
que conociendo las dimensiones de la base del mueble a la que
aquella ha de servir de soporte, se graduará la penetración teles-
cópica de los tubos -1- y -2-, y conseguida la fijación por aprie-
55 te del tornillo -3-, se procederá a la disposición de los brazos
-6-6'- y -8-8'- buscando el ángulo conveniente para que las plata-
formas -10- de los cuatro brazos queden situadas debajo de las
cuatro patas del mueble a sustentar, procediendo a la fijación
de aquellos brazos mediante el apriete de los tornillos -5-5'-.

60 Suficientemente descrita la estructura de esta base, sólo
nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de ma-
teriales, tamaños, y formas accesorias, siempre y cuando no se al-
tere lo que es esencial en el objeto descrito, que queda concre-
65 tado en la siguiente

$$\underline{N} = \underline{O} = \underline{T} \underline{R} \underline{A}$$

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Uti-
lidad, son:

1ª.-Base regulable para muebles, que se caracteriza por estar



70

integrada por dos tubos de perfil cuadrado, o rectangular, uno de mayor diámetro que el otro, que se acoplan telescópicamente y disponen de una palomilla de sujeción para su puesta en posición, disponiendo cada uno de estos tubos, en el extremo opuesto al de su mútuo acoplamiento, de dos brazos unidos al tubo respectivo mediante un pasador con una palomilla de sujeción, al extremo de cuyos brazos, constan de las consabidas plataformas que se articulan sobre dichos brazos en los pasadores que en la parte inferior comportan las ruedecillas giratorias de que consta la base.

75

80

2º.-Base regulable para muebles, que se caracteriza porque los tubos de perfil cuadrado, en el punto en que se articulan los respectivos brazos, ofrecen unas entallas entre cuyos brazos quedan acogidos los extremos de dichos brazos, de los cuales, uno de ellos, a su vez, ofrece también una entalla para acoger al extremo del otro brazo. Y

85

3º.-"BASE REGULABLE PARA MUEBLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 89 líneas.

Valencia, 14 Agosto 1965

Por autorización de los interesados.

Juan López

115500



Fig. 1

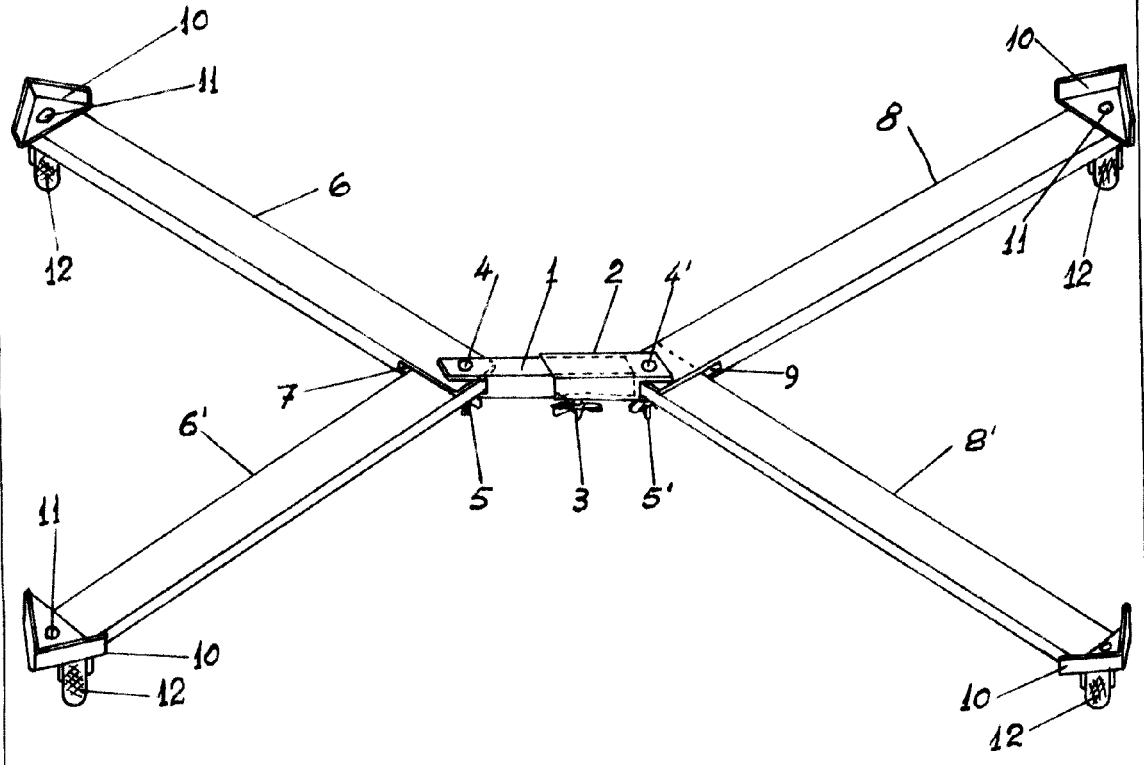
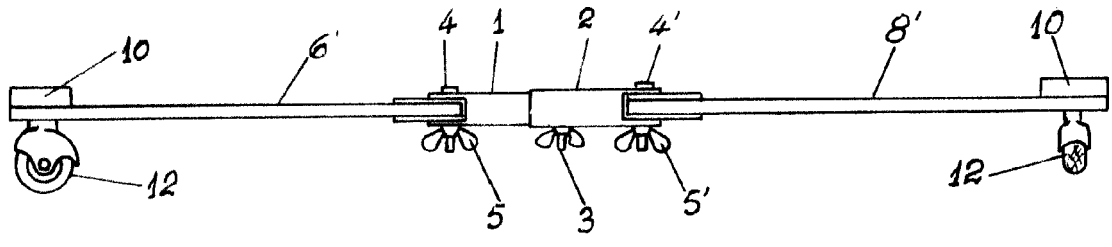


Fig. 2



Escala variable
Valencia, Julio 1965

P.A. *Juan López*